



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD N°106-2026
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-005-2026
CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARATOCA Y E.S.E HOSPITAL JUAN PABLO II DE
ARATOCA**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARATOCA Nit No. 890205334-5 Representado legalmente por: ALEXANDER GALVIS RAMIREZ C.C 91.452.162 expedida en Aratoca Alcalde Municipal
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026 SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DE ACUERDO CON LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ARATOCA – SANTANDER
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA NIT: 800.193.904-2 R/L: EDGAR VEGA MARTÍNEZ CC. 8.693.800 expedida en barranquilla Resolución 110 del 30 de julio de 2025 Domicilio: Avenida el Ramal-Aratoca Tel: 3212083736 Email: ventanillaunica@juanpablo2-aratoca.gov.co
SUPERVISOR	FABIAN ANDRÉS CORZO VEGA- SECTRARIO DE SALUD, DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
VALOR INICIAL	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$174.090.270)
PLAZO	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DEL CONTRATO	VEINTIDOS (22) DE MAYO DE 2026

Entre los suscritos: **MUNICIPIO DE ARATOCA** identificado con el Nit No. 890205334-5, representado legalmente por su Alcalde Municipal **ALEXANDER GALVIS RAMIREZ** mayor de edad, domiciliada y residente en el Municipio de Aratoca (Santander), identificada con cédula de ciudadanía No. 91.452.162 expedida en Aratoca, autorizada para la suscripción del presente Contrato por el Numeral 3 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, facultada por las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo a lo señalado en el Concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del H. Consejo de Estado emitido el 11 de marzo de 2015, Radicado número: 11001-03-06-000-2014-00285-00 (2238) se denominará **EL MUNICIPIO** por una parte y por la otra, el Doctor, EDGAR VEGA MARTÍNEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.693.800, Expedida en Barranquilla- Atlántico, quien de conformidad con la Resolución Municipal Nro. 110 del 30 de julio de 2025, actúa como Gerente de la Empresa Social del Estado **HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA**, identificada con el NIT Nro. 800193904-2, quien en adelante se denominará **LA E.S.E. o CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de prestación de servicios en salud teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Resolución 1035 de 2022, el Ministerio de Salud y protección social por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 con sus capítulos diferenciales: indígena para los pueblos y comunidades indígenas de Colombia, Población víctima del conflicto armado, el pueblo Rrom y la población negra, Afrocolombiana, raizal y palenquera. En Dicho Plan se establece que las entidades territoriales, de acuerdo con sus competencias, necesidades, condiciones y características de la población y territorio, deberán adaptar y adoptar los contenidos allí establecidos, en cada cuatrienio a través del Plan Territorial de Salud y coordinar su implementación en su área de influencia, así como la formulación y ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, en el marco de los lineamientos que para el efecto expida el Ministerio de Salud y Protección Social. II Que el Ministerio de Salud y Protección Social expió la Resolución 518 de febrero 24 de 2015, modificada por la resolución 295 de 2023, por medio de la cual dictó las disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y estableció las directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), el cual es definido como "un Plan complementario al plan obligatorio de salud – POS y a otros beneficiarios, dirigido a impactar positivamente los determinantes sociales de la salud e incidir en los resultados en salud, a través de la ejecución de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud definidas en la presente





Alcaldía de **ARATOCA**

NIT:890205334-5

resolución, desarrolladas al curso de la vida, en el marco al derecho a la salud y de lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública. III Que según la Resolución 0295 de 2023 "Por la cual se modifican los artículos 3, 8, 11, 14, 16, y 18 de la Resolución 518 de 2015 en relación con la gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales y de los ejecutores del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las condiciones para la ejecución" 2. Que el artículo 04 de la resolución 0295 de 2023 expone que "Artículo 4. Modificar el artículo 14 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así: "Artículo 14: Contratación del plan de salud pública de intervenciones colectivas departamental, distrital y municipal. Las intervenciones colectivas se contratarán con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de la presente resolución y cumpliendo con la normatividad en materia de contratación estatal, cuando a ello haya lugar, de conformidad con la siguiente priorización: 14.1. La entidad territorial contratará con las Empresas Sociales del Estado e IPS indígenas ubicadas en el territorio siempre y cuando tengan la capacidad técnica y operativa." 3 Que las políticas de salud pública en representación de la Alcalde Municipal de Aratoca, como ente territorial, y según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, la 1122 del 2007, hasta la publicación del Plan Decenal de salud Pública definido en la Ley 1438 de 2011, continuar vigente lo establecido en el Decreto 3039 de 2007 y en la Resolución 425 de 2008, donde establece la obligación legal de ejecutar las acciones de Salud pública en el área de su jurisdicción, estableciendo para ello, las acciones de estricto cumplimiento señaladas por el Ministerio de la Protección Social, para lo cual formulará el Plan Territorial de Salud Pública, el cual define a través del POA las acciones a desarrollar en la presente vigencia del Plan de Salud Pública. 4. Que, para el cumplimiento de lo anterior, la Alcaldía de Aratoca, para efecto de la normal ejecución de las políticas dimensionadas, requiere contratar los servicios para el desarrollo de las actividades de promoción de la salud, calidad de vida y prevención de los riesgos de la Salud del COAI definitivo con vigencia de 2026 5. Que para la celebración del presente Contrato se estableció un presupuesto por la suma de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$174.090.270)** y se cuenta con el respectivo respaldo presupuestal que ampara las obligaciones del Municipio de Aratoca según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **CDP NÚMERO 26-04022 DEL 21 DE ABRIL DE 2026**, expedido por la Secretaría de Hacienda y del tesoro de Aratoca. 6. Que se elaboró el estudio de Conveniencia y Oportunidad suscrito por la secretaria de Salud, Desarrollo Económico y Social que justifica la conveniencia de celebrar el presente contrato de prestación de servicios en salud. 7. Que el presente proceso contractual, se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones. Así pues, hemos convenido celebrar el presente Contrato, previo el procedimiento establecido en las normas legales, el cual se regirá por las cláusulas que se pactan a continuación: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026 SEGÚN EL ANEXO TÉCNICO DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD DE ACUERDO CON LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ARATOCA – SANTANDER. PARÁGRAFO ÚNICO ALCANCE DEL CONTRATO:** En desarrollo del objeto LA E.S.E HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA SATANDER ejecutará las siguientes actividades.





ID.	META DE PRODUCTO (PTS)	INTERVENCIÓN (Descripción de la actividad)	TALENTO HUMANO (EBS)	POBLACION SUJETO (PAS)	CA N T	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES				ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CRITERIOS Y SOPORTES DE EJECUCIÓN REQUERIDOS PARA AUDITORIA Y EVALUACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
							I	II	III	TOTAL			
1	Servicio de promoción de la salud	Organizar un (1) centro de escucha denominado "yo creo en ti". En el cual se brinda acompañamiento psicosocial, emocional y estrategias que favorezcan la salud mental de toda la población del municipio Aratoqueña, que este ubicado en el casco urbano del municipio de Aratoca durante ocho meses	Psicóloga	Familias colectivas y comunidades	8	Numero	0	3	3	2	8	Disposicion de un lugar en el casco urbano, donde se garantiza la privacidad para la atención presencial y virtual de la primera infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor y familia. Realizar atenciones mensuales en ZOCE como minimo a 30 personas.	Duracion en tiempo ocho (8) meses: Soportes al iniciar actividades: 1. Diseño de la Propuesta que contenga cada una de las actividades a desarrollar a través de la ZOCE. 2. Soporte de la presentación y aprobación de la propuesta a oficina de desarrollo social, alcalde municipal, personería, rectores de instituciones educativas, representante de coasud y comisaría de familia.(convocatoria, acta, registro de asistencia, registro fotografico). 3. concotaria. 4. acta de reunión. 5. planilla de asistencia. 6. registro fotografico. Soportes mensuales: 1. Cronograma Mensual de trabajo en donde el profesional debe hacer presencia dos o tres dias a la semana con duracion minima de 18 horas presencial y 6 horas virtuales (llamadas telefonicas, video conferencias) 24 horas semanales en el lugar organizado para el ZOCE. 2. Informe de la actividades realizadas en el mes Registro de asistencia 3. Canalizacion a las rutas de la R. 3280 y Entrega de Material 4. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva 5.Registro de asistencia . 6. Evidencia fotografica impresa. 7. Soporte de la publicacion en Página Web y Redes Sociales de la Administración Municipal y



	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Desarrollar seis (6) talleres sobre manejo de emociones negativas y autorregulación emocional con docentes y estudiantes de sexto a once, un taller por grado de la institución educativa clavelinas, sede san carlos del municipio de Aratoca	Psicologa	Adolescencia	Numero	0 0 6 0 6	Duracion minima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas y recreativas relacionadas con la tematica.Una de actividad de informacion en salud con cada grado.	E.S.E Hospital Juan Pablo II de Aratoca y pagina web del municipio de cada una de las campañas ejecutadas.
2					Numero	0 0 6 0 6	<p>Concertación: 1.Convocatoria 2. acta concertación actividad con el rector , coordinador y psicoorientador. 3. Registro de asistencia 4. Registro fotografico. 5. cronograma de actividades. Por cada actividad:1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Imprimante de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal, E.S.E Juan Pablo II de Aratoca y pagina web del municipio.</p>	





3	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Desarrollar seis (6) talleres sobre 1) signos de alarma y manejo del Bullying, signos y manejo de alarma del sexting, signos y manejo de alarma del cutyng, 2) resolución y manejo de conflictos y proyecto de vida con docentes y estudiantes de noveno, decimo y once de la institución educativa del municipio de Aratoca Colegio San Luis.	Psicóloga	Adolescencia	6	Numero	0 6 0 0 6	Duracion minima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas y recreativas relacionadas con la tematica. Una actividad de información en salud con cada grado.	<p>Concertación: 1.Convocatoria 2. acta concertación actividad con el rector , coordinador y psicoorientador. 3. Registro de asistencia 4. Registro fotografico. 5. cronograma de actividades. Por cada actividad:1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan palblo II de aratoca pagina web del municipio.</p>
4	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Desarrollar seis (6) talleres sobre de emociones negativas y autorregulación emocional con docente y estudiantes de sexto a once de las institución educativa del	Psicóloga	Adolescencia	6	Numero	0 0 6 0 6	Duracion minima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas y recreativas relacionadas con la tematica. Una actividad de	<p>Concertación: 1.Convocatoria 2. acta concertación actividad con el rector , coordinador y psicoorientador. 3. Registro de asistencia 4. Registro fotografico. 5. cronograma de actividades. Por cada actividad:1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr</p>





Alcaldía de ARATOCA

NIT: 890205334-5

6	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Realización de una (1) actividad de información por medio juego de roles sobre la ruta de violencia de genero e intrafamiliar dirigidos a Docentes y madres comunitarias de programas del ICBF de hogares comunitarios y modalidad familiar.	Psicologa	Familias colectivos y comunidades	1	Numero	0	1	0	0	1	Duracion minima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas y recreativas relacionadas con la tematica. Actividad que debe invitar a comisaria de familia y Policia Nacional.	1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan palblo II de aratoca
7	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Realización de una (1) actividad de información a traves de juego didactico sobre la ruta de violencia de genero e intrafamiliar dirigidos a Beneficiarios de renta ciudadana .	Psicologa	Familias colectivos y comunidades	1	Numero	0	0	1	0	1	Duracion minima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas y recreativas relacionadas con la tematica. Actividad que debe invitar a oficina de desarrollo social(psicologa), comisaria de familia y	1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan palblo II de aratoca





8	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Realización de una (1) actividad de información pedagógica denominada 'delinquir no paga' enfocada en la prevención del consumo de SPA dirigido a estudiantes del grado undecimo del colegio san luis	Psicologa	Adolescencia	1	Numero	0 0 1 0 1	Policia Nacional.	<p>Duracion minima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas y recreativas relacionadas con la tematica. Actividad que debe invitar a comisaria de familia y Policia Nacional.</p> <p>1. Concertación: 2. Convocatoria 3. acta concertación actividad con el inpec, rector ,psicorientador ,padres de familia . 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan palbio II de aratoca</p>
9	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Realización de una (1) actividad de información pedagógica denominada (delinquir nopaga) enfocada en la prevención del consumo de SPA dirigido a estudiantes del	Psicologa	Adolescencia	1	Numero	0 1 0 0 1	Policia Nacional.	<p>Duracion minima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas y recreativas relacionadas con la tematica.</p> <p>1. Concertación: 2. Convocatoria 3. acta concertación actividad con el inpec, rector ,psicorientador ,padres de familia . 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la</p>





11	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Organizar (4) actividades de información sobre salud mental, manejo de emociones, autoestima y reconocimiento personal dirigidos a: 1. adultos mayores 2. discapacidad 3. víctimas del conflicto armado 4. Renta ciudadana.	Psicóloga	Familias colectivas y comunidades	4	Numero	0	0	4	0	4	Duración mínima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas y recreativas relacionadas con la tematica.	Por cada actividad: convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la municipal y E.S.E Juan palblo II de aratoca
12	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Desarrollar una (1) campaña de información para la prevención de violencia de genero y violencias sexuales, en el marco del dia internacional para la eliminación de violencia contra la mujer, teniendo en cuenta los lineamientos departamentales.	Psicóloga	Familias colectivas y comunidades	1	Numero	0	0	0	1	1	Duración mínima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas y recreativas relacionadas con la tematica.Docu mentación de plan de acción con articulación intersectorial, oficina de secretaria de	Concertación: 1.Convocatoria 2. acta concertación actividad con entes municipales 3. Registro de asistencia 4. Registro fotografico. 5. cronograma de actividades. Actividad principal: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la municipal y E.S.E Juan palblo II de aratoca.



13	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Realizar dos (2) actividades de información sobre educación y regulación de emociones dirigida a la población adulta mayor del municipio de aratoca.	Psicóloga	Persona mayor	2	Numero	0 0 2 0 2					salud, personería, policia, E.S.E Juan pablo II de aratoca, SISBEN, Inspección de Policia) para ejecución de la actividad	<p>Duracion minima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas y recreativas relacionadas con la tematica. 1. actividad con los adultos mayores de los centros vidas del area urbana y rural</p> <p>Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca.</p>
----	---	--	-----------	---------------	---	--------	-----------	--	--	--	--	---	--





14	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Desarrollar una (1) actividad de información que sea recreativo y practica para conmemorar el día mundial de la salud mental en la institución educativa Colegio san Luis.	Psicologa	Adolescencia	1	Numero	0 0 0 1 1	Actividad 1. Diseñar y Promover en la redes sociales infografía, flyers o videos relacionados con de la fecha conmemorativa . Actividad 2. concertar, articular y vincular actores del SGSSS y lideres comunitarios, para desarrollar en la fecha indicada una actividad memorial de acuerdo a los lineamientos departamental es y nacionales	<p>Actividad 1. 1. Infografías, flyers o DVD con video Diseñados. 2. Correo electrónico o acta de aprobación de infografías, flyers o video por parte del secretario de salud. 3. Imprimación de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan Pablo II de Aratoca. De la actividad principal: 1. convocatoria. 2. Programación de la actividad 3. Ficha técnica 4. Informe de la actividad 5. Registro de Asistencia. 6. canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Certificación de la actividad por parte del secretario de salud. 9. Registro fotográfico impreso 10. Imprimación de la publicación de la actividad en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan Pablo II de Aratoca.</p>
----	---	--	-----------	--------------	---	--------	-----------	--	---





15	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Desarrollar una (1) actividades de información sea recreativo y practica conmemorar el día mundial de la salud mental en la institución educativa portico-clavellinas	Psicologa	Adolescencia	1	Numero	0 0 0 1 1	Actividad 1. Diseñar y Promover en la redes sociales infografía, flyers o videos relacionados con de la fecha conmemorativa . Actividad 2. concertar, articular y vincular actores del SGSSS y lideres comunitarios, para desarrollar en la fecha indicada una actividad memorial de acuerdo a los lineamientos departamental es y nacionales.	<p>Actividad 1. 1. Infografías, flyers o DVD con video Diseñados. 2. Correo electrónico o acta de aprobación de infografías, flyers o video por parte del secretario de salud. 3. Imprimación de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan Pablo II de Aratoca. De la actividad principal: 1. convocatoria. 2. Programación de la actividad 3. Ficha técnica 4. Informe de la actividad 5. Registro de Asistencia. 6. canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Certificación de la actividad por parte del secretario de salud. 9. Registro fotográfico impreso 10. Imprimación de la publicación de la actividad en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan Pablo II de Aratoca.</p>
----	---	---	-----------	--------------	---	--------	-----------	---	---





16	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Realización de un (1) taller sobre tolerancia a la frustración, resolución de conflictos en las personas con discapacidad.	Psicóloga	Personas con discapacidad	1	Numero	0	1	0	0	1	Duración mínima de 2 horas en donde se realicen actividades lúdicas recreativas relacionadas con la tematica.	1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan Pablo II de aratoca.
17	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Realización de un taller sobre reconstrucción de la identidad y el proyecto de vida con la población víctima del conflicto armado con la finalidad de mejorar habilidades personales.	Psicóloga	Víctimas del conflicto armado	1	Numero	0	1	0	0	1	Duración mínima de 2 horas en donde se realicen actividades lúdicas recreativas relacionadas con la tematica.	1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan Pablo II de aratoca.
18	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Realización de (10) talleres sobre pautas de crianza a padres de familia de los hogares comunitarios del ICBF.	Psicóloga	Familias, colectivos y comunidades	10	Numero	0	5	0	5	10	Duración mínima de 2 horas en donde se realicen actividades lúdicas recreativas relacionadas con la tematica.	1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan Pablo II de aratoca.



19	Implementar anualmente una estrategia sobre la implementación de hábitos, modos, condiciones y estilos de vida saludable	Desarrollar talleres sobre: plato saludable, BPM, efectos de la sal y azúcar en el organismo, de reducción de alimentos procesados e industrializados, de reducción de grasas trans y saturadas dirigidos a 1. manipuladores de alimentos de restaurantes municipales, 2. manipuladoras de comedores escolares 3. madres comunitarias y 4. docentes de la modalidad familiar	Nutricionista	Familias colectivas y comunidades	8	Numero	0 4 4 0 8	Duración mínima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas y recreativas relacionadas con la tematica y incluye preparación de receta saludable para participantes.	<p>Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Imprenta de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca.</p>
20	Implementar anualmente una estrategia sobre la implementación de hábitos, modos, condiciones y estilos de vida saludable	Realización de tres (3) actividades de información en consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos dirigido a 1. padres de familia de hogares	Nutricionista	Familias colectivas y comunidades	3	Numero	0 3 0 0 3	Duración mínima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas y recreativas relacionadas con la tematica	<p>Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Imprenta de la publicación en las redes sociales de la</p>





									<p>cocina o profesional en gastronomía) con experiencia en docencia el cual debe estar en cada sesión educativa, que apoye en el desarrollo de la clase y contar con un Profesional en Nutrición.</p> <p>8. Se realizar un evento al finalizar el ciclo educativo en donde se expedirá la certificación de asistencia a los participantes que logren el 100 % de asistencia. Este evento deberá disponer de un salón con capacidad de mínimo 30 personas adecuado para la realización del evento , debe contar con mobiliario para los asistentes, se deberá realizar la invitación a los participantes, un acompañante por cada participante y los invitados especiales definidos por el supervisor</p> <p>Producto a) registro de asistencia por curso de vida con enfoque de género, diferencial, de contexto, cultural y otro este será entregado por la referente de la dimensión en físico y digital, b) control de asistencia físico y digital de las sesiones educativas. c) certificados entregados d) registro fotográfico del evento.</p> <p>11. Elaborar informe final con todas las evidencias y el análisis del desarrollo de los ciclos educativos que contenga objetivo, población objeto, asistencia proyectada y alcanzada, aspectos positivos, de mejora, oportunidades y observaciones, análisis de las evaluaciones aplicadas Producto: a) documento de Informe final.</p> <p>12. Cada beneficiado debe contar con permiso de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos)</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--





22	Implementar anualmente una estrategia sobre la implementación de hábitos, modos, condiciones y estilos de vida saludable	Realizar una actividad de información en salud denominada feria saludable dirigida a la población aratoqueña en la cual se promueven productos saludables de la región en el marco de la conmemoración de la semana de los hábitos de vida saludables	Nutricionista	Familias colectivas y comunidades	1	Numero	0 0 1 0 1	<p>Actividad 1. Diseñar y Promover en la redes sociales infografía, flyers o videos relacionados con de la fecha conmemorativa . Actividad 2. concertar, articular y vincular actores del SGSSS y lideres comunitarios, para desarrollar en la fecha indicada una actividad memorial de acuerdo a los lineamientos departamental es y nacionales.</p> <p>Actividad 1. 1. Infografías, flyers o DVD con video Diseñados. 2. Correo electrónico o acta de aprobación de infografías, flyers o video por parte del secretario de salud 3. Imprimir de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan Pablo II de Aratoca. Actividad 2. acta concertación actividad con los actores y líderes comunitario que contenga: 1.convocatoria, 2. acta 3. cronograma de actividades en donde se evidencie las actividades a realizar por actores comunitarios, 4. registro asistencia. 5. registro fotográfico. Por cada actividad: 1.convocatoria. 2. Programación de la actividad 3. Ficha técnica 4. Informe de la actividad 5. Registro de Asistencia 6. canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Certificación de la actividad por parte del secretario de salud 9. Registro fotográfico impreso 10. Imprimir de la publicación de la actividad en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan Pablo II de Aratoca.</p>
----	--	---	---------------	-----------------------------------	---	--------	-----------	--





23	Implementar anualmente una estrategia sobre la implementación de hábitos, modos, condiciones y estilos de vida saludable	Realización de tres (3) talleres sobre buenas practicas de manufactura de Plan de Sanamiento Basico y verificación de promoción de certificado de manipulación de alimentos, dirigido a 1. dueños de cafeterías, tiendas. 2. Restaurantes y vendedores ambulantes. 3. madres comunitarias y docentes del ICBF.	Nutricionista	Familias colectivas y comunidades	Numero	0 0 3 0 3	Duracion minima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas y recreativas relacionadas con la tematica.	1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.
24	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Realizar treinta (30) actividades de informacion en cada sede educativa primaria de la area urbana y rural y programas del ICBF sobre la promoción de la salud bucal en el marco de la estrategia soy generacion mas sonriente.	Odontologo	Primera infancia y adolescencia	Numero	0 1 1 0 5 5 30	Se debe realizar informacion en salud sobre cuidados de la salud oral y como realizarlo de forma practica, aplicación de fluor. Realizar actividad de cepillado de	Por actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.



		Realizar aplicación de fluor).									dientes de forma practica.	
25	Servicio de promoción de la salud	Realizar dos (2) actividades de información para la prevención de enfermedades de origen laboral dirigidas a trabajadores informales del sector cafetero y panadero	Psicóloga-Enfermera	Familias colectivas y comunidades	2	Numero	0	0	1	1	2	Duración mínima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades lúdicas y recreativas relacionadas con la temática. 1. convocatoria. 2. ficha técnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotográfico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.
26	Servicio de promoción de la salud	realizar dos (2) actividades de información en salud sobre autocuidado e higiene de los adultos mayores del centro de bienestar del anciano Francisco Prada marquez	Enfermera profesional	Familias colectivas y comunidades	2	Numero	0	1	0	1	2	Duración mínima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades lúdicas y recreativas relacionadas con la temática. 1. convocatoria. 2. ficha técnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotográfico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.



27	Servicio de promoción de la salud	Realización de seis (6) talleres sobre enfermedades transmisibles (inmunoprevenibles), verificación, canalización a padres de familia de las UDS del programa desarrollo infantil en medio familiar del ICBF.	Enfermera profesional	Familias colectivas y comunidades	6	0	6	0	0	6	Duración mínima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades lúdicas y recreativas relacionadas con la temática.	1. convocatoria. 2. ficha técnica. 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotográfico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E. Juan Pablo II de aratoca.
28	Implementar anualmente una estrategia sobre la implementación de hábitos, modos, condiciones y estilos de vida saludable	Realizar actividades de información en la conmemoración de la semana mundial (03- 07 agosto 2026) de la lactancia materna de acuerdo con los lineamientos departamentales. 1. movilización social 2. concurso mejor difraz alusivo lactancia materna 3. presentación artística alusiva 4. video alusivo a la lactancia materna	Enfermera profesional	Familias colectivas y comunidades	4	0	0	4	0	4	Actividad 1. 1. Infografías, flyers o video Diseñados. 2. Correo electrónico o acta de aprobación de infografías, flyers o video por parte del secretario de salud 3. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E. Juan Pablo II de aratoca. Actividad 2. 1. acta de concertación con el secretario de salud para parámetros del concurso que contenga: 1. acta de concertación para parámetros del concurso que contenga convocatoria, acta, firmas y fotos. 2. Publicación en redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E. Juan Pablo II de aratoca de parámetros de concurso. Actividad 3. 1. acta concertación con los actores y líderes comunitarios que contenga convocatoria, cronograma de actividades en donde se evidencie las actividades a realizar por actores comunitarios, firmas y fotos 2. convocatoria a evento principal. 3. Programación de la actividad 4. Ficha técnica 5. Informe técnico. 6. Registro de	





30	Servicio de promoción de la salud	adolescentes y enfermedades de transmisión sexual dirigidos a alumnos de grados octavo a undecimo de las instituciones educativas san Luis y clavellinas del municipio de aratoca.	Desarrollar actividades de información sobre 1)la tenencia responsable de mascotas ,2) caraterización y sensibilización de los mismos promocionando entornos saludables a la comunidad del casco urbano del municipio de aratoca.	Enfermera profesional	Familias , colectivos y comunidades	2	Numero	0	0	2	0	2	Duracion minima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas y recreativas relacionadas con la tematica.	Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.
----	-----------------------------------	--	---	-----------------------	-------------------------------------	---	--------	---	---	---	---	---	--	--



31	Servicio de promoción de la salud	Realizar once (11) talleres ludico/recreativo con: 1. hogares comunitarios urbanos 2. hogar comunitario cavellinas. en temas de prevención de IRA/EDA/ETAS.	Enfermera profesional	Familias , colectivos y comunidades	11	Numero	0 5 6 0 11	Duración mínima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas recreativas relacionadas con la tematica.	Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.
32	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Realizar diez (10) talleres ludico/recreativo con: hogares comunitarios urbanos en temas de esquema de vacunación, vacunación segura, influenza y fiebre amarilla	Enfermera profesional	Familias , colectivos y comunidades	10	Numero	0 0 5 5 10	Duración mínima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas recreativas relacionadas con la tematica.	Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.
33	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Diseñar, grabar y emitir 1 cuña bimestral para un total de 5 cuñas y 200 emisiones radiales una vez al dia sobre programa ampliado de inmunización dirigido a toda la	Enfermera profesional	Familias , colectivos y comunidades	20	Numero	7 7 6 0 0 0 200	Se puede realizar invitación a participar de la cuña radial a expertos sobre el tema, medicos, enfermeras y comunidad en	Mensual : 1. Ficha tecnica. 2. DVD. 3. certificación de la emisora comunitaria. 4. Evaluación de impacto. 5. Informe ejecutivo con resultados y conclusiones.





												general a participar de la actividad. La evaluación de impacto se debe realizar en la E.S.E Juan pablo II de aratoca a los usuarios (30 mensual) que acuden a recibir atención.	
34	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	realizar seis (6) actividades informáticas, ludico practicas en las jornadas de vacunacion nacionales dadas el departamento	Enfermera profesional	Familias , colectivos y comunidades	6	Numero	0	2	2	2	6	Duracion minima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas y recreativas. Se deben realizar actividades informativas para el día de la actividad.	Actividad 1. 1. Infografías, flyers o DVD con video Diseñados. 2. Correo electrónico o acta de aprobación de infografías, flyers. Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha técnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotográfico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca.



35	Servicio de promoción de la salud	Desarrollar 20 actividades de información sobre TBC- LEPROSA en las veredas del municipio de Aratoca dirigido a comunidad en general y JAC.	Enfermera profesional	Familias , colectivos y comunidades	20	Numero	1 1 0 0 0 0	20	Duración mínima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas y recreativas relacionadas con la tematica.	Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.
36	Servicio de promoción de la salud	Realización una (1) de actividad de información en el marco de la conmemoración del día mundial de la hipertensión (17 de mayo 2026).la incluye 1 actividad fisica,2 toma de peso, tensión arterial 3.plan de recomendaciones de autocuidado	Enfermera profesional	Familias , colectivos y comunidades	1	Numero	0 1 0 0 1	1	Actividad 1. Diseñar y Promover en la redes sociales infografía, flyers o videos relacionados con de la fecha conmemorativa . Actividad 2. concertar, articular y vincular actores del SGSSS y lideres comunitarios, para desarrollar en la fecha indicada una actividad	Actividad 1. 1. Infografías, flyers o DVD con video Diseñados. 2. Correo electronico o acta de aprobación de infografías, flyers o video por parte del secretario de salud. 3. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal Actividad 2. acta concertación actividad con los actores y lideres comunitario que contenga: 1.convocatoria, 2. acta 3. cronograma de actividades en donde se evidencie las actividades a realizar por actores comunitarios, 4. registro asistencia. 5. registro fotografico. Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. Programación de la actividad 3. Ficha tecnica 4. Informe de la actividad 5. Registro de Asistencia . 6. canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Certificación de la actividad por parte del secretario de salud. 9. Registro fotografico impreso 10. Impr pant de la publicación de la actividad en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.



		cancer en el casco urbano								indicada una actividad memorial de acuerdo a los lineamientos departamentales y nacionales.	actividad en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca.
38	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Realizar una jornada de salud para la prevención del VIH /SIDA en el marco del día mundial del SIDA (1 de diciembre 2026). Tamizaje población mayor de 18 años	Enfermera profesional	Familias colectivas y comunidades	1	Numero	0	0	0	1	1



Alcaldía de ARATOCA

NIT: 890205334-5

												la fecha indicada una actividad memorial de acuerdo a los lineamientos departamentales y nacionales.	actividad en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca.	
39	Servicio de promoción de la salud	Realizar actividades informativas sobre la prevención, signos y síntomas de alarma del dengue dirigidos a padres de familia, docentes de hogares comunitarios del ICBF y modalidad familiar del municipio de aratoca	10	Enfermera profesional	Familias colectivas y comunidades	10	Numero	0	0	0	0	1	10	Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha técnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca





40	Servicio de promoción de la salud	Realizar la estrategia cortale las alas al dengue con 2 dos jornadas de recolección de inservibles en el municipio de aratoca.	Enfermera profesional	Familias , colectivos y comunidades	Numero 2	Numero 0 1 0 1 2	Actividad 1. Diseñar y Promover en la redes sociales infografía, flyers o videos informativos de la jornada.	Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca
41	Implementar anualmente una estrategia sobre la implementación de hábitos, modos, condiciones y estilos de vida saludable	Realización 9 jornadas de salud preventivas en las veredas clavellinas san pedro , san antonio ,cantabaraen el marco de la conmemoracion del dia mundial de la diabetes	Enfermera profesional	Familias , colectivos y comunidades	Numero 9	Numero 0 3 3 3 9	Actividad 1. Diseñar y Promover en la redes sociales infografía, flyers o videos relacionados con de la fecha conmemorativa . Actividad 2. concertar, articular y vincular actores del SGSSS y lideres comunitarios, para desarrollar en la fecha indicada una actividad memorial de acuerdo a los	Actividad 1. 1. Infografias, flyers o DVD con video Diseñados. 2. Correo electronico o acta de aprobación de infografias, flyers o video por parte del secretario de salud 3. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca. Actividad 2. acta concertación actividad con los actores y lideres comunitario que contenga: 1.convocatoria, 2. acta 3. cronograma de actividades en donde se evidencie las actividades a realizar por actores comunitarios, 4. registro asistencia. 5. registro fotografico. Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. Programación de la actividad 3. Ficha tecnica 4. Informe de la actividad 5. Registro de Asistencia . 6. canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Certificación de la actividad por parte de la jefe de desarrollo social . 9. Registro fotográfico impreso 10. Impr pant de la publicación de la actividad en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.





42	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Desarrollar cuatro (4) actividades de información en el grado séptimo y octavo del colegio san luis y colegio clavellinas del municipio de aratoca en temas relacionados con la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.	Enfermera profesional	Adolescencia	4	Numero	0	0	2	2	4	lineamientos departamentales y nacionales.	<p>Duración mínima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades lúdicas y recreativas relacionadas con la temática.</p> <p>Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha técnica. 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotográfico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Imprimante de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca.</p>
----	--	---	-----------------------	--------------	---	--------	---	---	---	---	---	--	--





43	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Implementar seis (6) estrategia informativa para el cuidado de la salud en temas relacionados con los cuidados en el periodo materno perinatal, dirigido a maternas y gestantes del Municipio de Aratoca	Medico-Enfermera profesional	Familias colectivas y comunidades	6	Numero	0	2	2	2	6	Duracion minima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas y recreativas relacionadas con la tematica.	Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.
44	Servicio de promoción De emergencias	realizar una (1) actividad ludico recreativa en la conmemoración del dia mundial de respuesta a emergencias en colombia.	Enfermera profesional	Familias colectivas y comunidades	1	Numero	0	0	1	0	1	Actividad 1. 1. Infografias, flyers o DVD con video Diseñados. 2. Correo electronico o acta de aprobacion de infografias, flyers o video por parte del secretario de salud 3. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca. Actividad 2. acta concertacion actividad con los actores y lideres comunitario que contenga: 1.convocatoria, 2. acta 3. cronograma de actividades en donde se evidencie las actividades a realizar por actores comunitarios, 4. registro asistencia. 5. registro fotografico. Por cada actividad: 1.convocatoria. 2. Programacion de la actividad 3. Ficha tecnica 4. Informe de la actividad 5. Registro de Asistencia . 6. canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Certificación de la actividad por parte de la jefe de desarrollo social . 9. Registro fotografico impreso 10. Impr pant de la publicacion de la actividad en	



45	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Realizar actividad de información en salud sobre signos y síntomas de alarma, prevención y modo de trasmisión del dengue en 150 hogares del casco urbano del municipio de aratoca	Enfermera profesional	Familias , colectivos y comunidades	15 0	Num ero	5 0	5 0	5 0	5 0	150	Realización de actividades de promoción y prevención en los hogares relacionadas con la tematica.	actividad de acuerdo a los lineamientos departamentales y nacionales.	las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.
												Realización de actividades de promoción y prevención en los hogares relacionadas con la tematica.	actividad de acuerdo a los lineamientos departamentales y nacionales.	Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Imprimante de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.



46	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Realizar actividad en información en salud sobre signos y síntomas de alarma, prevención y modo de trasmisión del dengue en 150 hogares del area rural del municipio de aratoca	Enfermera profesional	Familias colectivas y comunidades	15 y 0	Numero	5 0 5 0 5 0	150	<p>Actividad 1. Diseñar y Promover en la redes sociales infografía, flyers o videos relacionados con de la fecha conmemorativa . Actividad 2. concertar, articular y vincular actores del SGSSS y lideres comunitarios, para desarrollar en la fecha indicada una actividad memorial de acuerdo a los lineamientos departamental es y nacionales.</p> <p>Actividad 1. 1. Infografías, flyers o DVD con video Diseñados. 2. Correo electrónico o acta de aprobación de infografías, flyers o video por parte del secretario de salud. 3. Imprimante de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Ocamonte. Actividad 2. acta concertación actividad con los actores y lideres comunitario que contenga: 1.convocatoria, 2. acta 3. cronograma de actividades en donde se evidencie las actividades a realizar por actores comunitarios, 4. registro asistencia. 5. registro fotografico.Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. Programación de la actividad 3. Ficha técnica 4. Informe de la actividad 5. Registro de Asistencia . 6. canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Certificación de la actividad por parte de la jefe de desarrollo social . 9. Registro fotográfico impreso 10. Imprimante de la publicación de la actividad en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca.</p>
----	--	---	-----------------------	-----------------------------------	--------	--------	-------------	-----	--



47	Implementar anualmente una estrategia sobre la implementación de hábitos, modos, condiciones y estilos de vida saludable	realizar seis (6) actividades ludico practicas sobre 1. autoestima, 2. tolerancia a la frustracion, 3. toma de decisiones 4. autocuidado 5. aceptacion 6. red de apoyo en los adultos mayores de la banda marcial del municipio de aratoca.	Enfermera profesional psicología	Persona mayor	6	Numero	0 0 6 0 6	Duracion minima de 2 horas cada una en donde se realicen actividades ludicas y recreativas relacionadas con la tematica. 1. actividad con los adultos mayores de los centros vidos del area urbana y rural	<p>Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan palblo II de aratoca.</p>
	medio ambiente	realizar una (1) actividad de sensibilizacion ,y tranformacion social referente al cuidado y proteccion del medio ambiente, por medio de una muestra artistica, capaz de llegar a personas de todas las edades y niveles educativos, fomentando el diálogo comunitario	Enfermera profesional psicología	Familias , colectivos y comunidades	1	numero	0 1 0 0 1	diseñar y realizar muestra artistica, con articulación con el sidea	<p>Por cada actividad:</p> <p>1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. planeacion ,diseño y elaboracion de muestra artistica de gran formato</p>



Alcaldía de ARATOCA

NIT:890205334-5

CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR: El presupuesto oficial estimado es de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS MICTE (\$174.090.270), incluidos los impuestos, tasas, contribuciones, descuentos y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato y se discrimina de conformidad con lo dispuesto en los documentos y estudios previos que hacen CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS MICTE (\$174.090.270), parte del presente contrato y que en síntesis se presenta de la siguiente manera:

ID.	META PRODUCTO (PTS)	INTERVENCIÓN (Descripción de la actividad)	TALENTO HUMANO (EBS)	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES				COSTO DE LA ACTIVIDAD	CRITERIOS Y SOPORTES DE EJECUCIÓN REQUERIDOS PARA AUDITORIA Y EVALUACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
						I	II	III	IV			TOTAL
1	Servicio de promoción de la salud	Organizar un (1) centro de escucha denominado "yo creo en ti". En el cual se brinde acompañamiento psicosocial, emocional y estrategias que favorezcan la salud mental de toda población del municipio Aratoqueña, que este ubicado en el casco urbano del municipio de Aratoca durante ocho meses	Psicologa	8	Numero	0	3	3	2	8	\$ 29.500.000,00	<p>Duración en tiempo ocho (8) meses: Soportes al iniciar actividades: 1. Diseño de la Propuesta que contenga cada una de las actividades a desarrollar a través de la ZOCE. 2. Soporte de la presentación y aprobación de la propuesta a oficina de desarrollo social, alcalde municipal, personería, rectores de instituciones educativas, representante de coosalud y comisaria de familia. (convocatoria, acta, registro de asistencia, registro fotografico). 3. concotaria. 3. acta de reunión. 4. planilla de asistencia. 5. registro fotografico. Soportes mensuales: 1. Cronograma Mensual de trabajo en donde el profesional debe hacer presencia dos o tres dias a la semana con duración mínima de 18 horas presenciales y 6 horas virtuales (llamadas telefonicas, video conferencias) 24 horas semanales en el lugar organizado para el ZOCE. 2. Informe de la actividades realizadas en el mes Registro de asistencia 3. Canalización a las rutas de la R. 3280 y Entrega de Material 4. Informe de seguimiento de la canalización efectiva 5. Registro de asistencia. 6. Evidencia fotografica impresa. 7. Soporte de la publicación en Página Web y Redes Sociales de la Administración Municipal y E.S.E Hospital Juan Pablo II de Aratoca y pagina web del municipio de cada una de las campañas ejecutadas.</p>





2	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Desarrollar seis (6) talleres sobre manejo de emociones negativas y autorregulación emocional con docentes y estudiantes de sexto a once, un taller por grado de la institución educativa clavelinas, sede san carlos del municipio de Aratoca	Psicologa	6	Numero	0	0	6	0	6	\$ 1.950.000,00	<p>Consertación: 1.Convocatoria 2. acta concertación actividad con el rector , coordinador y psicoorientador. 3. Registro de asistencia 4. Registro fotografico. 5. cronograma de actividades. Por cada actividad:1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal, E.S.E Juan palbio II de aratoca y pagina web del municipio.</p>
3	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Desarrollar seis (6) talleres sobre 1) signos de alarma y manejo del Bullying, signos y manejo de alarma del sexting, signos y manejo de alarma del cutyng. 2)resolución y manejo de conflictos y proyecto de vida con docentes y estudiantes de noveno, decimo y once de la institución educativa del municipio de Aratoca Colegio San Luis.	Psicologa	6	Numero	0	6	0	0	6	\$ 2.000.000,00	<p>Consertación: 1.Convocatoria 2. acta concertación actividad con el rector , coordinador y psicoorientador. 3. Registro de asistencia 4. Registro fotografico. 5. cronograma de actividades. Por cada actividad:1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan palbio II de aratoca pagina web del municipio.</p>



4	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Desarrollar seis (6) talleres sobre manejo de emociones negativas y autorregulación emocional con docente y estudiantes de sexto a once de las instituciones educativas del municipio de aratoca Colegio el portico	Psicologa	6	Numero	0	0	6	0	6	\$ 2.000.000,00	Consertación: 1.Convocatoria 2. acta concertación actividad con el rector , coordinador y psicoorientador. 3. Registro de asistencia 4. Registro fotografico. 5. cronograma de actividades. Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan palblo II de aratoca pagina web del municipio.
5	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Desarrollar seis (6) talleres sobre manejo de emociones negativas y autorregulación emocional con docentes y estudiantes de sexto a once, un taller por grado en la institución educativa del municipio de Aratoca Colegio San Luis.	Psicologa	6	Numero	0	0	6	0	6	\$ 2.000.000,00	Consertación: 1.Convocatoria 2. acta concertación actividad con el rector , coordinador y psicoorientador. 3. Registro de asistencia 4. Registro fotografico. 5. cronograma de actividades. Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan palblo II de aratoca
6	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Realización de una (1) actividad de información por medio juego de roles sobre la ruta de violencia de genero e intrafamiliar dirigidos a Docentes y madres comunitarias de programas del ICBF de hogares comunitarios y modalidad familiar.	Psicologa	1	Numero	0	1	0	0	1	\$ 1.500.000,00	1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan palblo II de aratoca



7	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Realización de una (1) actividad de información a través de juego didáctico sobre la ruta de violencia de género e intrafamiliar dirigidos a Beneficiarios de renta ciudadana	Psicóloga	1	Numero	0	0	1	0	1	\$ 600.000,00	1. convocatoria. 2. ficha técnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan palblo II de aratoca
8	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Realizacion de una (1) actividad de información pedagógica ,denominada (delinquir no paga) enfocada en la prevencion del consumo de SPA dirigido a estudiantes del grado undecimo del colegio san luis	Psicóloga	1	Numero	0	0	1	0	1	\$ 5.100.000,00	1.Consertación: 2.Convocatoria 3. acta concertación actividad con el inpec, rector ,psicorientador ,padres de familia . 2. ficha técnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan palblo II de aratoca
9	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Realizacion de una (1) actividad de información pedagógica denominada (delinquir nopaga) enfocada en la prevencion del consumo de SPA dirigido a estudiantes del grado undecimo de intituciones educativas rurales portico-clavellinas	Psicóloga	1	Numero	0	1	0	0	1	\$ 5.200.000,00	1.Consertación: 2.Convocatoria 3. acta concertación actividad con el inpec, rector ,psicorientador ,padres de familia . 2. ficha técnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan palblo II de aratoca



10	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Desarrollar 19 talleres sobre reconocimiento y expresión de emociones por medio de material didáctico (show de títeres) con los niños y niñas de las 19 escuelas rurales grados de primaria pertenecientes a las instituciones educativas del municipio de aratoca.	Psicóloga	19	Numero	0	7	6	6	19	\$ 7.850.000,00	<p>Consertación: 1.Convocatoria 2. acta concertación actividad con el rector , coordinador y psicoorientador. 3. Registro de asistencia 4. Registro fotografico. 5. cronograma de actividades. Por cada actividad:1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3.Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan palbio II de aratoca</p> <p>Por cada actividad: convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan palbio II de aratoca</p>
11	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Organizar (4) actividades de información sobre salud mental, manejo de emociones, autoestima y reconocimiento personal dirigidos a : 1. adultos mayores 2. discapacidad 3. víctimas del conflicto armado 4. Renta ciudadana.	Psicóloga	4	Numero	0	0	4	0	4	\$ 1.500.000,00	<p>Consertación: 1.Convocatoria 2. acta concertación actividad con entes municipales 3. Registro de asistencia 4. Registro fotografico. 5. cronograma de actividades. Actividad principal: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan palbio II de aratoca.</p>
12	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Desarrollar una (1) campaña de información para la prevención de violencia de genero y violencias sexuales, en el marco del día internacional para la eliminación de violencia contra la mujer, teniendo en cuenta los lineamientos departamentales.	Psicóloga	1	Numero	0	0	0	1	1	\$ 1.500.000,00	<p>Consertación: 1.Convocatoria 2. acta concertación actividad con entes municipales 3. Registro de asistencia 4. Registro fotografico. 5. cronograma de actividades. Actividad principal: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan palbio II de aratoca.</p>



Alcaldía de
ARATOCA

NIT: 890205334-5

13	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Realizar dos (2) actividades de información sobre educación y regulación de emociones dirigida a la población adulta mayor del municipio de aratoca.	Psicóloga	2	Numero	0	0	2	0	2	\$ 800.000,00	<p>Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca.</p>
14	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Desarrollar una (1) actividad de información que sea ludico, recreativo y practica para conmemorar el dia mundial de la salud mental en la institucion educativa Colegio san luis.	Psicóloga	1	Numero	0	0	0	1	1	\$ 632.000,00	<p>Actividad 1. 1. Infografias, flyers o DVD con video Diseñados. 2. Correo electronico o acta de aprobación de infografias, flyers o video por parte del secretario de salud. 3. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca. De la actividad principal: 1. convocatoria. 2. Programación de la actividad 3. Ficha tecnica 4. Informe de la actividad 5. Registro de Asistencia . 6. canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Certificación de la actividad por parte del secretario de salud . 9. Registro fotografico impreso 10. Impr pant de la publicación de la actividad en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca.</p>

Parque Principal - Palacio Municipal
Calle 4 # 4-38, Aratoca, Colombia
Telefono: 317 431 5515
E-mail: contactenos@aratoca-santander.gov.co



aratoca-santander.gov.co



15	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Desarrollar una (1) actividades de información que sea ludico, recreativo y practica para conmemorar el día mundial de la salud mental en la institución educativa portico-clavellinas	Psicologa	1	Numero	0	0	0	1	1	\$ 607.000,00	<p>Actividad 1. 1. Infografías, flyers o DVD con video Diseñados. 2. Correo electrónico o acta de aprobación de infografías, flyers o video por parte del secretario de salud. 3. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca. De la actividad principal: 1. convocatoria. 2. Programación de la actividad 3. Ficha técnica 4. Informe de la actividad 5. Registro de Asistencia . 6. canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Certificación de la actividad por parte del secretario de salud . 9. Registro fotográfico impreso 10. Impr pant de la publicación de la actividad en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca.</p>
16	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Realización de un (1) taller sobre tolerancia a la frustración, resolución de conflictos en las personas con discapacidad.	Psicologa	1	Numero	0	1	0	0	1	\$ 1.000.000,00	<p>1. convocatoria. 2. ficha técnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotográfico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca.</p>
17	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Realización de un taller sobre reconstrucción de la identidad y el proyecto de vida con la población víctima del conflicto armado con la finalidad de mejorar habilidades personales.	Psicologa	1	Numero	0	1	0	0	1	\$ 1.500.000,00	<p>1. convocatoria. 2. ficha técnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotográfico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca.</p>



18	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Realización de (10) talleres sobre pautas de crianza a padres de familia de los hogares comunitarios del ICBF.	Psicóloga	10	Numero	0	5	0	5	10	\$ 2.000.000,00	1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.
19	Implementar anualmente una estrategia sobre la implementación de hábitos, modos, condiciones y estilos de vida saludable	Desarrollar 8 talleres sobre: plato saludable, BPM, efectos de la sal y azucar en el organismo, reducción de alimentos procesados e industrializados, reducción de grasas trans y saturadas dirigidos a 1.manipuladores de alimentos de restaurantes municipales, 2.manipuladoras de comedores escolares 3. madres comunitarias y 4. docentes de la modalidad familiar	Nutricionista	8	Numero	0	4	4	0	8	\$ 3.000.000,00	Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.
20	Implementar anualmente una estrategia sobre la implementación de hábitos, modos, condiciones y estilos de vida saludable	Realización de tres (3) actividades de información en consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos dirigido a 1. padres de familia de hogares comunitarios del ICBF. 2. modalidad familiar y 3. Beneficiarios de renta ciudadana	Nutricionista	3	Numero	0	3	0	0	3	\$ 1.300.000,00	Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.



21	Implementar anualmente una estrategia sobre la implementación de hábitos, modos, condiciones y estilos de vida saludable	Desarrollar educación en salud (8 secciones educativas) sobre consumo, aprovechamiento, biológico, calidad e inocuidad de los alimentos tipo Master Chef en el área rural y casco urbano para la población con obesidad, sobrepeso, hipertensión y enfermedades cardíacas certificada por médico tratante con un mínimo de participantes de diez (10) personas. Actividades a realizar en: vereda cantabara, vereda clavellinas, vereda san antonio, vereda san pedro y el casco urbano debe realizar un evento de clausura al finalizar el ciclo educativo en donde se expedirá la certificación de asistencia a los participantes que logren el 100 % de asistencia.	Nutricionista-técnico en cocina	8	Numero	0 0 8 0 8	8	\$ 9.951.270,00	<p>1. Presentar plan de trabajo y cronograma de actividades a partir del cual se dará cumplimiento a la estrategia de educación; el cual debe contener: Identificación de cada una de las actividades, fecha de ejecución de la actividad, actividad a desarrollar, población intervenida, metodología de la actividad, lugar de la actividad y número de personas a intervenir</p> <p>2. Se debe realizar convocatoria y así la selección de los beneficiarios de los ciclos educativos. Para la selección de los beneficiarios se tendrá en cuenta que hagan parte de la población identificada como personas que comparten una condición en salud (Diabetes, hipertensión u obesidad), y que tengan interés en desarrollar los talleres de gastronomía en cocina saludable. Para esta convocatoria se debe partir de las alianzas institucionales. Producto: a). Convocatoria en flyers, poster etc. b). Medio usado para difusión</p> <p>3. Se organizará un grupo de mínimo de diez (10) personas, que estén en el curso de vida de juventud, adultez y vejez y cumplan con los criterios de antecedentes en salud (Hipertensión, diabetes u obesidad) Producto: a). Listado de participantes en digital en el formato entregado por el supervisor. b). Fichas de valoración de antecedentes en salud. c). registro de asistencia por curso de vida con enfoque de género, diferencial, de contexto, cultural y otros.</p> <p>4. El proceso educativo se desarrollará en dos (2) ciclos modalidad taller práctico de 2 sesiones con una metodología teórico práctica en donde se aprenden las técnicas para resaltar las mejores características nutricionales de las materias primas y a su vez se aprenden las habilidades necesarias para la preparación de platillos sanos y deliciosos que integrados en el día a día pretenden dar una mejor asimilación de nutrientes y poder llevar una rutina más saludable.</p> <p>5. Para la ejecución de las sesiones educativas teórico prácticas en preparación de alimentos saludables se debe contar todos</p>
----	--	--	---------------------------------	---	--------	-----------	---	-----------------	---





22	Implementar una anualmente una estrategia sobre la implementación de hábitos, modos, y condiciones de vida saludable	Realizar una actividad en salud denominada feria saludable dirigida a la población aratoqueña en la cual se promocionen productos saludables de la región en el marco de la conmemoración de la semana de hábitos de vida saludables	Nutricionista 1	Numero 0 0 1 0 1	\$ 1.200.000,00	<p>Actividad 1. 1. Infografías, flyers o DVD con video Diseñados. 2. Correo electrónico o acta de aprobación de infografías, flyers o video por parte del secretario de salud 3. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca. Actividad 2. acta concertación actividad con los actores y líderes comunitario que contenga: 1.convocatoria, 2. acta 3. cronograma de actividades en donde se evidencie las actividades a realizar por actores comunitarios, 4. registro asistencia. 5. registro fotográfico.Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. Programación de la actividad 3. Ficha técnica 4. Informe de la actividad 5. Registro de Asistencia. 6. canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Certificación de la actividad por parte del secretario de salud 9. Registro fotográfico impreso 10. Impr pant de la publicación de la actividad en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca.</p>
23	Implementar una estrategia sobre la implementación de hábitos, modos, y condiciones de vida saludable	Realización de tres (3) talleres sobre buenas practicas de manufactura ,Plan de Sanamiento Basico y verificación de promoción de certificado de manipulación de alimentos, dirigido a 1. dueños de cafeterías, y vendedores Restaurantes y vendedores ambulantes. 3. madres comunitarias y docentes del ICBF.	Nutricionista 3	Numero 0 0 3 0 3	\$ 1.000.000,00	<p>1. convocatoria. 2. ficha técnica. 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotográfico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca.</p>





24	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones transmisibles	Realizar treinta (30) actividades de información en cada sede educativa de primaria de la zona urbana y rural y programas del ICBF sobre la promoción de la salud bucal en el marco de la estrategia de generación mas sonriente. (Realizar aplicación de fluor).	Odontologo	30	Numero	0	15	0	30	\$ 8.000.000,00	Por actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.	
25	Servicio de promoción de la salud	Realizar dos (2) actividad de información para la prevención de enfermedades de origen laboral dirigido a trabajadores informales del sector cafetero y panadero	Psicologa- Enfermera	2	Numero	0	0	1	1	2	\$ 1.000.000,00	1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.
26	Servicio de promoción de la salud	realizar dos (2) actividades de información en salud sobre autocuidado e higiene de los adultos mayores del centro de bienestar del anciano Francisco prada marquez	Enfermera profesional	2	Numero	0	1	0	1	2	\$ 3.000.000,00	1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.
27	Servicio de promoción de la salud	Realización de seis (6) talleres sobre enfermedades transmisibles (inmunoprevenibles), a verificación, canalización a padres de familia de las UDS del programa desarrollo infantil en medio familiar del ICBF.	Enfermera profesional	6	Numero	0	6	0	0	6	\$ 2.000.000,00	1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluacion de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalizacion a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalizacion efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicacion en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.



28	Implementar una anualmente estrategia sobre la implementación de hábitos, modos, condiciones y estilos de vida saludable	Realizar 4 actividades de información en la conmemoración de la semana mundial (03-07 agosto 2026) de la lactancia materna de acuerdo con los lineamientos departamentales. 1. movilización social 2. concurso mejor difraz alusivo lactancia materna 3. presentación artística alusiva 4. video alusivo a la lactancia materna	Enfermera profesional	4	Numero	0	0	4	0	4	\$ 3.000.000,00	<p>Actividad 1. 1. Infografías, flyers o video Diseñados. 2. Correo electrónico o acta de aprobación de infografías, flyers o video por parte del secretario de salud 3. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca. Actividad 2. 1. acta de consertación con el secretario de salud para parametros del concurso que contenga: 1. acta de consertación para parametros del concurso que contenga convocatoria, acta, firmas y fotos. 2. Publicación en redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca de parametros de concurso. Actividad 3. 1. acta concertación actividad con los actores y lideres comunitario que contenga convocatoria, cronograma de actividades en donde se evidencie las actividades a realizar por actores comunitarios, firmas y fotos 2. convocatoria a evento principal. 3. Programación de la actividad 4. Ficha tecnica 5. Informe tecnico . 6. Registro de Asistencia en el cual se evidencie la canalización a las rutas de la R. 3280 y Entrega de Material 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso. 9. Impr pant de la publicación de la actividad en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca. Actividad 4.1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca.</p>
----	--	---	-----------------------	---	--------	---	---	---	---	---	-----------------	--





Alcaldía de ARATOCA

NIT: 890205334-5

29	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Realizar seis (6) actividades de información en el marco de la semana de prevención del embarazo en adolescentes (semana andina 21 al 25 de septiembre del 2026) en tema de prevención del embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual dirigidos a alumnos de grados octavo a undécimo de las instituciones educativas san Luis y clavellinas del municipio de aratoca.	6	Numero	0	0	3	3	6	\$ 1.000.000,00	<p>Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.</p>
30	Servicio de la promoción de la salud	Desarrollar 2 actividades de información sobre 1)la tenecia responsable de mascotas ,2) caraterización y sensibilización de los mismos promocionando entornos saludables a la comunidad del casco urbano del municipio de aratoca.	2	Numero	0	0	2	0	2	\$ 1.000.000,00	<p>Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.</p>
31	Servicio de la promoción de la salud	Realizar once (11) talleres ludico/recreativo con: 1. hogares comunitarios urbanos 2. hogar comunitario cavellinas. en temas de prevención de IRA/EDVETAS.	11	Numero	0	5	6	0	11	\$ 2.800.000,00	<p>Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotografico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldia municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.</p>





32	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Realizar diez (10) talleres ludico/recreativo con: hogares comunitarios urbanos en temas de esquema vacunación, vacunación segura, influenza y fiebre amarilla	Enfermera profesional	10	Numero	0	0	5	5	10	\$ 900.000,00	Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotográfico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E. Juan Pablo II de aratoca.
33	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Diseñar, grabar y emitir 1 cuña bimestral para un total de 5 cuñas y 200 emisiones radiales una vez al día sobre programa ampliado de inmunización dirigido a toda la comunidad de Aratoca en el horario de amplia audiencia.	Enfermera profesional	200	Numero	0	70	70	60	200	\$ 8.000.000,00	Mensual : 1. Ficha tecnica. 2. DVD. 3. certificación de la emisora comunitaria. 4. Evaluación de impacto. 5. Informe ejecutivo con resultados y conclusiones.
34	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	realizar seis (6) actividades informaticas, ludico practicas en las jornadas de vacunación nacionales dadas por el departamento	Enfermera profesional	6	Numero	0	2	2	2	6	\$ 4.000.000,00	Actividad 1. 1. Infografías, flyers o DVD con video Diseñados. 2. Correo electrónico o acta de aprobación de infografías, flyers. Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotográfico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E. Juan Pablo II de aratoca.
35	Servicio de promoción de la salud	Desarrollar 20 actividades de información sobre TBC- LEPRa en las veredas del municipio de Aratoca dirigido a comunidad en general y JAC.	Enfermera profesional	20	Numero	0	10	10	0	20	\$ 8.000.000,00	Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotográfico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E. Juan Pablo II de aratoca.





36	Servicio de promoción de la salud	Realización una (1) actividad de información en el marco de la conmemoración del día mundial de la hipertensión (17 de mayo de 2026), la cual incluye 1 actividad física, 2 tomas de peso, tensión arterial de recomendaciones de autocuidado	Enfermera profesional	1	Numero	0	1	0	0	1	\$ 400.000,00	<p>Actividad 1. 1. Infografías, flyers o DVD con video Diseñados. 2. Correo electrónico o acta de aprobación de infografías, flyers o video por parte del secretario de salud. 3. Imprimación de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal</p> <p>Actividad 2. acta concertación actividad con los actores y líderes comunitario que contenga: 1. convocatoria, 2. acta 3. cronograma de actividades en donde se evidencie las actividades a realizar por actores comunitarios, 4. registro asistencia. 5. registro fotográfico. Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. Programación de la actividad 3. Ficha técnica 4. Informe de la actividad 5. Registro de Asistencia . 6. canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Certificación de la actividad por parte del secretario de salud. 9. Registro fotográfico impreso 10. Imprimación de la publicación de la actividad en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan Pablo II de Aratoca.</p>
37	Servicio de promoción de la salud	Realización de la jornada Rosa a través de las siguientes actividades 1) carrera running 2) taller ludico práctico referente a la prevención del cancer de mama y autoexamen de mama 3) conferencia de afrontamiento y adherencia al tratamiento (19 de octubre 2026) en pro de la prevención del cancer en el casco urbano	Enfermera profesional	1	Numero	0	0	0	1	1	\$ 5.000.000,00	<p>Actividad 1. 1. Infografías, flyers o DVD con video Diseñados. 2. Correo electrónico o acta de aprobación de infografías, flyers o video por parte del secretario de salud. 3. Imprimación de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal</p> <p>Actividad 2. acta concertación actividad con los actores y líderes comunitario que contenga: 1. convocatoria, 2. acta 3. cronograma de actividades en donde se evidencie las actividades a realizar por actores comunitarios, 4. registro asistencia. 5. registro fotográfico. Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. Programación de la actividad 3. Ficha técnica 4. Informe de la actividad 5. Registro de Asistencia . 6. canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Certificación de la actividad por parte del secretario de salud. 9. Registro fotográfico impreso 10. Imprimación de la publicación de la actividad en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan Pablo II de Aratoca.</p>



38	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Realizar una jornada de salud para la prevención del VIH/SIDA en el marco del día mundial del SIDA (1 de diciembre 2026). Tamizaje población mayor de 18 años	Enfermera profesional	1	Numero	0	0	0	1	1	\$ 600.000,00	<p>Actividad 1. 1. Infografías, flyers o DVD con video Diseñados. 2. Correo electrónico o acta de aprobación de infografías, flyers o video por parte del secretario de salud. 3. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal</p> <p>Actividad 2. acta concertación actividad con los actores y líderes comunitario que contenga: 1.convocatoria, 2. acta 3. cronograma de actividades en donde se evidencie las actividades a realizar por actores comunitarios, 4. registro asistencia. 5. registro fotografico.Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. Programación de la actividad 3. Ficha técnica 4. Informe de la actividad 5. Registro de Asistencia . 6. canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Certificación de la actividad por parte del secretario de salud. 9. Registro fotográfico impreso 10. Impr pant de la publicación de la actividad en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.</p>
39	Servicio de promoción de la salud	Realizar 10 actividades informativas sobre la prevención, signos y síntomas de alarma del dengue dirigidos a padres de familia, docentes de hogares comunitarios del ICBF y modalidad familiar del municipio de aratoca	Enfermera profesional	10	Numero	0	0	0	10	10	\$ 2.000.000,00	<p>Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha técnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca</p>
40	Servicio de promoción de la salud	Realizar la estrategia cortale las alas al dengue con 2 dos jornadas de recolección de inservibles en el municipio de aratoca.	Enfermera profesional	2	Numero	0	1	0	1	2	\$ 2.000.000,00	<p>Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha técnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotografico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca</p>





41	Implementar una anualmente estrategia sobre la implementación de hábitos, modos, y condiciones de vida saludables	Realización 9 jornadas de salud preventivas en las veredas clavellinas san pedro ,san antonio ,cantabaraen el marco de la conmemoracion del dia mundial de la diabetes	Enfermera profesional	9	Numero	0	3	3	3	9	\$ 2.000.000,00	<p>Actividad 1. 1. Infografías, fliers o DVD con video Diseñados. 2. Correo electrónico o acta de aprobación de infografías, fliers o video por parte del secretario de salud 3. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca. Actividad 2. acta concertación actividad con los actores y líderes comunitario que contenga: 1.convocatoria, 2. acta 3. cronograma de actividades en donde se evidencie las actividades a realizar por actores comunitarios, 4. registro asistencia. 5. registro fotográfico.Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. Programación de la actividad 3. Ficha tecnica 4. Informe de la actividad 5. Registro de Asistencia . 6. canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Certificación de la actividad por parte de la jefe de desarrollo social . 9. Registro fotográfico impreso 10. Impr pant de la publicación de la actividad en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.</p>
42	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Desarrollar cuatro (4) actividades de información en el grado septimo y octavo del colegio san luis y colegio clavellinas del municipio de aratoca en temas relacionados con la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.	Enfermera profesional	4	Numero	0	0	2	2	4	\$ 1.500.000,00	<p>Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotográfico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.</p>
43	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Implementar seis (6) estrategia informativa para el cuidado de la salud en temas relacionados con los cuidados en el periodo materno perinatal, dirigido a maternas y gestantes del Municipio de Aratoca	Medico- Enfermera profesional	6	Numero	0	2	2	2	6	\$ 3.000.000,00	<p>Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotográfico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.</p>





Alcaldía de
ARATOCA

NIT: 890205334-5

44	Servicio de promoción emergencias	De	realizar una (1) actividad ludico recreativa en la conmemoración del día mundial de respuesta a emergencias en colombia.	Enfermera profesional	1	Numero	0	0	1	0	1	\$ 2.000.000,00	<p>Actividad 1. 1. Infografías, flyers o DVD con video Diseñados. 2. Correo electrónico o acta de aprobación de infografías, flyers o video por parte del secretario de salud 3. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca. Actividad 2. acta concertación actividad con los actores y líderes comunitario que contenga: 1.convocatoria, 2. acta 3. cronograma de actividades en donde se evidencie las actividades a realizar por actores comunitarios, 4. registro asistencia. 5. registro fotográfico.Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. Programación de la actividad 3. Ficha tecnica 4. Informe de la actividad 5. Registro de Asistencia . 6. canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Certificación de la actividad por parte de la jefe de desarrollo social . 9. Registro fotográfico impreso 10. Impr pant de la publicación de la actividad en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.</p>
45	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	de	Realizar actividad de información en salud sobre signos y síntomas de alarma, prevención y modo de trasmisión del dengue en 150 hogares del casco urbano del municipio de aratoca	Enfermera profesional	150	Numero	0	50	50	50	150	\$ 2.000.000,00	<p>Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha tecnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotográfico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E juan pablo II de aratoca.</p>





46	<p>Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis</p>	<p>Realizar actividad en información en salud sobre signos y síntomas de alarma, prevención y modo de transmisión del dengue en 150 hogares del área rural del municipio de aratoca</p>	<p>Enfermera profesional</p>	<p>150</p>	<p>Numero</p>	<p>0</p>	<p>50</p>	<p>50</p>	<p>150</p>	<p>\$ 2.000.000,00</p>	<p>Actividad 1. 1. Infografías, flyers o DVD con video Diseñados. 2. Correo electrónico o acta de aprobación de infografías, flyers o video por parte del secretario de salud. 3. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Ocamonte. Actividad 2. acta concertación actividad con los actores y líderes comunitario que contenga: 1.convocatoria, 2.acta 3.cronograma de actividades en donde se evidencie las actividades a realizar por actores comunitarios, 4. registro asistencia. 5. registro fotográfico.Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. Programación de la actividad 3. Ficha técnica 4. Informe de la actividad 5. Registro de Asistencia . 6. canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Certificación de la actividad por parte de la jefe de desarrollo social . 9. Registro fotográfico impreso 10. Impr pant de la publicación de la actividad en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca.</p>
47	<p>Implementar anualmente una estrategia sobre la implementación de hábitos, modos, condiciones y estilos de vida saludable</p>	<p>realizar seis (6) actividades ludico practicas sobre 1. autoestima, 2. tolerancia a la frustración, 3. toma de decisiones 4. autocuidado 5.aceptación 6. red de apoyo en los adultos mayores de la banda marcial del municipio de aratoca.</p>	<p>Enfermera profesional psicología</p>	<p>6</p>	<p>Numero</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>6</p>	<p>0</p>	<p>\$ 3.000.000,00</p>	<p>Por cada actividad: 1. convocatoria. 2. ficha técnica . 3. Evaluación de la actividad 4. Informe ejecutivo que incluya registro fotográfico, resultados y conclusiones 5. Registro de Asistencia 6. Planilla de canalización a las rutas de la R. 3280 7. informe de seguimiento de la canalización efectiva. 8. Registro fotográfico impreso 9. Certificación de la actividad. 10. Impr Pant de la publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal y E.S.E Juan pablo II de aratoca.</p>



CLÁUSULA TERCERA-FORMA DE PAGO: El valor total del contrato será cancelado de la siguiente manera: a) De acuerdo con el flujo de caja del Tesoro Municipal se harán los pagos de forma Trimestral, de acuerdo con las actividades realizadas y certificadas con actas parciales que suscriba el supervisor. b) Las actividades puntuales se realizarán teniendo en cuenta el PAS y COAI el cual hace parte integral y fundamental del Presente contrato, correspondiente a los recursos girados por el Municipio los cuales deberán ser aprobados por la Secretaria de Salud y Desarrollo Social Municipal, cumpliendo la función de Supervisor del Plan de Salud Territorial de Salud Pública del Municipio. **PARÁGRAFO PRIMERO** Para efectuar cada uno de los pagos referenciados, de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La empresa deberá cumplir con las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral, los aportes por concepto de las contribuciones parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) y/o el pago del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), conforme a lo previsto en las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes sobre la materia. El cumplimiento de esta obligación, por parte de la empresa, se acredita, mediante certificación expedida por el representante legal de la empresa. **PARÁGRAFO TERCERO** El contratista autoriza al MUNICIPIO, para que por conducto de la Secretaria de Hacienda municipal, efectúe de cada pago a su favor, las deducciones por concepto de los impuestos, gravámenes, tasas y contribuciones a lugar, para que sean consignados o transferidos a un fondo u organismo correspondiente. **CLÁUSULA CUARTA- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** el valor que se compromete se efectuará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26-04022 del 21 de Abril de 2026, expedido por la Secretaria de Hacienda y del tesoro de Aratoca.

Rubro Presupuestal:	Fuente de Financiación:	Valor Inicial	Descripción
2.3.2.02.02.009.19.1905.054.00	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	\$ 26.200.000,00	Estrategias de promoción de la salud implementadas
2.3.2.02.02.009.19.1905.054.11	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	\$ 28.000.000,00	Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas
2.3.2.02.02.009.19.1905.025.00	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	\$ 1.000.000,00	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas
2.3.2.02.02.009.19.1905.054.04	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	\$ 58.664.094,00	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas
2.3.2.02.02.009.19.1905.054.10	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	\$ 12.900.000,00	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas
2.3.2.02.02.009.19.1905.054.03	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	\$ 3.100.000,00	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas
2.3.2.02.02.009.19.1905.054.13	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	\$ 16.500.000,00	Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas
2.3.2.02.02.009.19.1905.054.09	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	\$ 2.000.000,00	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas
2.3.2.02.02.009.19.1905.054.02	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	\$ 10.400.000,00	Estrategias de promoción de la salud en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas
2.3.2.02.02.009.19.1905.031.04	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	\$ 16.200.000,00	Estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas



- a. **CLÁUSULA QUINTA- PLAZO DE EJECUCIÓN:** El presente contrato tendrá para efectos fiscales hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026**, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio la cual se suscribirá por el supervisor del contrato y el contratista. **CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES:** Las partes se comprometen a las siguientes obligaciones: **OBLIGACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** 1. Cumplir en forma idónea la ejecución del convenio. 2. Verificar todas las especificaciones. 3. Cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena y el ICBF) cuando a ello esté obligado. 4. Cumplir con el objeto del convenio, conforme a los documentos del proceso, la propuesta y el convenio que se suscriba. 5. Acta las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio. 6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrambamientos. 7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 8. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio. 9. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, cuando se requieran. 10. Las demás actividades que se deriven del objeto contractual. **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO** El Municipio de ARATOCHA se debe comprometer a cumplir las siguientes obligaciones: 1. A nombrar un funcionario de su planta de personal que será el enlace con el Municipio, para adelantar las tareas por este documento encomendadas 2. A coordinar con el supervisor designado por el Municipio, el desarrollo del contrato. 3. Efectuar el pago de conformidad con el contrato 4. A suministrarle a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCHA SANTANDER toda la información necesaria para el correcto desarrollo del contrato. 5. Verificar, revisar y aprobar a través del supervisor designado, el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos como requisito previo e indispensable para suscribir el convenio. 6. Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCHA 7. Resolver las peticiones que sean presentadas por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCHA en los términos consagrados de Ley. 8. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en sus documentos que de él forman parte. **CLÁUSULA SÉPTIMA –LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se liquidará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, dentro de los términos de ley **CLÁUSULA OCTAVA – GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO:** El contratista deberá constituir una garantía por su cuenta y costo a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, bien sea con una entidad Bancaria o una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, a favor del Municipio, la cual amparará:
- a) **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL INCLUYENDO EN ELLAS EL PAGO DE MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA, CUANDO SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO.** El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. El valor de la garantía será igual al 20% del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y seis (06) meses más.
- b. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. El valor de la garantía será igual al 10% del valor del contrato y tendrá una vigencia igual a la del contrato y 3 años más.
- c. **CALIDAD DEL SERVICIO.** El valor de esta garantía será el equivalente al veinte (20%) del valor del contrato. La vigencia será por el plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir del acta de recibo final del objeto contratado a satisfacción del Municipio.





CLÁUSULA NOVENA – SUPERVISOR DEL CONTRATO: La vigilancia seguimiento y verificación técnica, jurídica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato por parte de EL CONTRATANTE serán ejercidos a través del supervisor designado por la alcalde del Municipio de Aratoca, esto es SECRETARÍA DE SALUD, DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1992, la ley 1150 de 2007 y el artículo 83 de la ley 1474 de 2011

CLÁUSULA DÉCIMA- RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA-RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula primera (1) del presente Contrato. También lo será por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas en la ejecución del objeto del presente Contrato

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – CONFIDENCIALIDAD: En caso de que exista información sujeta a reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA - CLAUSULAS EXORBITANTES Teniendo en cuenta que se trata de un contrato interadministrativo y lo preceptuado en el artículo 14 de la ley 80 de 1993 no se pactaran clausulas excepcionales

CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. SANCIONES EN MATERIA DE ACTUACIONES CONTRACTUALES: El Municipio de Aratoca podrá imponer multas y declarar el incumplimiento de conformidad con lo establecido por el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 40 de la ley 80 de 1993 y demás normas aplicables, así:

1. MULTAS: El Municipio de Aratoca, dando aplicación al procedimiento establecido en el Título Primero del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, podrá, mediante acto administrativo motivado, sancionar al operador mediante la imposición de multas sucesivas por cada día de retardo, dependiendo de la naturaleza de la(s) obligaciones(es), a efecto de conminarlo a su cumplimiento. Para tal efecto se tendrán en cuenta los porcentajes establecidos a continuación, que en ningún caso podrán superar el 10 % del valor del contrato: (i) Incumplimiento de obligaciones especiales: multas del 1 % del valor del contrato. (ii) Incumplimiento de obligaciones del componente técnico: multas del 0.5% del valor del contrato. (iii) incumplimiento de las obligaciones incluidas en el componente técnico multa del 1% del valor contratado. (iv) Incumplimiento de las demás obligaciones contempladas en el presente contrato: multas del 0.5% del valor del contrato.

2. CLAUSULA PENAL – PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las ovaciones derivadas del contrato, El CONTRATISTA pagará al Municipio de Aratoca, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional, cuando se trate de incumplimiento parcial del contrato, que no supere el porcentaje señalado; sin que ello impida que el Municipio de Aratoca pueda solicitar al CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan el valor de la cláusula penal pecuniaria.

PARÁGRAFO PRIMERO. El CONTRATISTA autoriza que el Municipio de Aratoca descuenta de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a las sanciones impuestas que se encuentren en firme.

PARAGRAFO SEGUNDO. Para la imposición de las multas o declaratoria de incumplimiento y aplicación de la cláusula penal pecuniaria o declaratoria de caducidad, el Municipio de Aratoca, a través del respectivo ordenador del gasto, en atención a lo dispuesto en el artículo 34 y ss. del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, requerirá por escrito al CONTRATISTA con copia al garante, para que: a) subsane el incumplimiento (cuando a ello hubiere lugar) y/o, b) rinda en audiencia o por escrito las explicaciones pertinentes y aporte las pruebas a que haya lugar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. Para tal efecto se observará el procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 sobre imposición de multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento

PARÁGRAFO TERCERO: El pago de las sumas antes señaladas no extingue las obligaciones emanadas del contrato, ni exime al operador de indemnizar perjuicios superiores

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA – FORMA DE TERMINACIÓN: El presente contrato podrá darse por terminado, además del mutuo acuerdo entre las partes, o de forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA- CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El Contratista no podrá ceder o subcontratar en todo o en parte el contrato sin previa autorización escrita de EL CONTRATANTE

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA-CADUCIDAD Y SUS EFECTOS: Previo requerimiento por escrito al CONTRATISTA, el CONTRATANTE declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo del CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el Artículo 31 de la Ley 782 de 2002, o la circunstancias previstas en el inciso último del Artículo 5 de la Ley 80 de 1993. En caso de que el CONTRATANTE decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control y e intervención necesaria, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización del CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. El





Alcaldía de **ARATOCA**

NIT:890205334-5

Municipio de Aratoca podrá declarar la caducidad del presente contrato si el CONTRATISTA incumple con alguna de las cláusulas del presente contrato **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las controversias que surjan en la ejecución del presente contrato de preferencia se buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa mediante la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos: a) Acuerdos b) Transacción c) Conciliación. d) Amigable Composición de acuerdo con los procedimientos legales establecidos para tal efecto **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA- CLAUSULA COMPROMISORIA:** Las divergencias que surjan con ocasión del desarrollo del objeto contractual y de las obligaciones derivadas del mismo, se solucionarán, si llegaren a fracasar los mecanismos antes estipulados, a través de un Tribunal de Arbitramiento constituido para el efecto por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la petición por cualquiera de las partes contratantes, y cuyos costos serán asumidos por igual tanto por el CONTRATISTA como por el CONTRATANTE **CLÁUSULA VIGÉSIMA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución se requiere: 1. El Registro Presupuestal. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA- DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el Municipio de Aratoca

Para constancia, se firma en Aratoca, a los Veintidós (22) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE

ALEXANDER GALVIS RAMIREZ
Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA,

EDGAR VEGA MARTÍNEZ
Gerente
E.S.E HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA

Vb aspectos técnicos: Dr. **FABIÁN ANDRÉS CORZO VEGA**
Secretaria de Salud Desarrollo Económico y Social
Revisó en lo Jurídico: Ayda Disney Carrillo Rodríguez –Asesora Jurídica Externo

